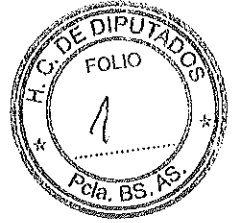




EXPTE. D. 2000 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Fiesta Provincial al denominado "Festival Raíces Provincianas" que se realiza anualmente en la ciudad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, durante el mes de noviembre de cada año.

ARTÍCULO 2°: °: Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Festival Raíces Provincianas transmite las costumbres y tradiciones musicales, gastronómicas y artesanas de la cultura gauchesca proveniente de diferentes regiones de nuestro país. La ciudad de Garín es la cuna de este festival que este año celebrará su vigésima edición, organizado por la Municipalidad de Escobar con entrada libre y gratuita.

Raíces Provincianas fue creada hace 20 años por una comisión de vecinos, pero a partir de 2016 comenzó a crecer en importancia y convocatoria de público gracias al apoyo de la gestión del intendente Ariel Sujarchuk

El festival se desarrolla durante tres días del mes de noviembre, en el marco del Día de la Tradición y cuenta con actividades para todas las edades. Los visitantes pueden disfrutar de shows musicales de prestigiosos cantantes nacionales y bailes típicos, patio de comidas tradicionales y fogón criollo, feria de emprendedores de la economía social y demostración de destrezas gauchas.

En 2023, este evento que rinde homenaje a las tradiciones argentinas convocó a más de 55.000 personas y por su escenario pasaran más de 300 artistas

Raíces Provincianas es una iniciativa que año tras año no para de crecer manteniendo viva las tradiciones, costumbres y la idiosincrasia de las distintas regiones argentinas.

Como representante del pueblo de Escobar en esta Honorable Cámara, considero de gran importancia impulsar este tipo de iniciativas para destacar la relevancia de fiestas que son parte constitutiva de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores acompañar favorablemente este proyecto.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.